



RESOLUCIÓN No. C 060- 2019

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 06 de agosto de 2019, en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 7; 87 literal a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESOLVIÓ:** Aprobar la moción presentada por el señor Vicecalde Santiago Guarderas Izquierdo, que señala: *Devolver al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito el "proyecto de ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2019", a fin de que se dé cumplimiento a lo previsto en el artículo 241 del COOTAD, previo al conocimiento de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación del Concejo Metropolitano de Quito para el trámite respectivo.*

Dado en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el 06 de agosto de 2019.


Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
**VICEALCALDE DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**


Abg. Carlos Alomoto Rosales
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 08 de agosto de 2019.

EJECÚTESE:


Dr. Jorge Yunda Machado
ALCALDE DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN No. C 060- 2019

CERTIFICO, que la presente resolución fue discutida y aprobada en sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 06 de agosto de 2019; y, suscrita por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 08 de agosto de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Responsable	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Marisela Caleño	GC	2019.08.07	
Revisado por	Damaris Ortiz	PGC	2019.08.07	

Ejemplar 1: Unidad de Archivo Secretaría General
Ejemplar 2: Expediente de la Sesión de Concejo
Ejemplar 3: Alcaldía Metropolitana Concejalas
Con copia: Concejalas y Concejales Metropolitanos